

ACTA N° 001-2023-CF-FIIS
ACTA DE SESIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS DEL 11 DE ENERO DEL 2023.

Siendo las 11.30 horas del día miércoles 11 de enero del 2023, de manera presencial se reunieron en Sesión Ordinaria el Señor Decano Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, los Docentes: Consejeros Principales: Dr. Vilcapurna Malpica Hernán Mario, Mg. Rocha Fernández Víctor Edgardo, Consejeros Asociados: Mg. Salazar Robles Héctor Gavino, Dr. Morales Chalco Osmart Raúl; Consejero Auxiliar: Mg. Ramos Choquehuanca Angelino Abad; Estudiantes: Ancajima Moron Javier Aldair, Quina Santiago Carmen Yovana, Grados Cornejo María Fernanda. El Decano señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la Sesión Ordinaria virtual de fecha 11 de enero del 2023.

INFORMES

No hay.

PEDIDOS:

DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA

- **CONTRATO DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A**

AGENDA:

1. GRADOS Y TÍTULOS

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 368-2022-D-FIIS**, de fecha 27 de diciembre del 2022, referente al **OFICIO N° 116-2022-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial, dando la conformidad en la sesión del 20 de diciembre del 2022; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER:** Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA:** Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	DIAZ SOSA JAILINE NICKOL	04	DE LA CRUZ LUYO LUIGUI MARTIN
02	ALVARADO ALAMO DANIEL JOSÉ	05	PIZARRO PIZARRO LESLIE ESTHER SOFIA
03	VILLAR ATALAYA JOSE RICARDO		

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 369-2022-D-FIIS**, de fecha 29 de diciembre del 2022, referente al **OFICIO N° 119-2022-CGT-FIIS**, de los informes de conformidad de los egresados que solicitan su Título Profesional en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 09 de noviembre del 2022; **DICTAMENES DE TÍTULO PROFESIONAL:**

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	GUEVARA HUAMAN KRISLEY SUSANA	04	JAUREGUI SALDAÑA RODOLFO JAVIER
02	BRAVO VILLANUEVA ANTHONY OSKAR	05	PORTUGAL MANZANEDA BLADIMIR EDMUNDO
03	MINAYA FELIX ANGEL DAVID		

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
06	LÓPEZ PINEDO JOSÉ ENRIQUE	08	MAURTUA FLORES ANGEL DE JESUS
07	TRUCÍOS CORNEJO JOSÉ ALDO	09	LLAULLE GUTIERREZ OMAR FELIPE

- El Secretario Académico da lectura al **PROVEÍDO N° 002-2023-D-FIIS**, de fecha 05 de enero del 2023, referente al **OFICIO N° 120-2022-CGT-FIIS**, de los expedientes de egresados que solicitan su Grado Académico de Bachiller en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 28 de diciembre del 2022; **DICTAMENES DE GRADO BACHILLER:** Referencia a la Ley 31359 que modifica la décima cuarta disposición complementaria transitoria de la Ley 30220, Ley Universitaria, a fin de extender el plazo para obtener el Bachillerato Automático hasta el Año Académico 2023. Incorporada por el artículo único de la Ley 31183. **DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS TRANSITORIAS DÉCIMO CUARTA:** Bachillerato automático Los estudiantes que hayan aprobado los estudios de pregrado en las escuelas profesionales, tanto de universidades públicas como privadas, durante los años académicos 2020, 2021, 2022 y 2023, incluido el ciclo académico 2023-2.

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	CHIRI MENDOZA PRISCILLA LESLIE	03	TINEO MELCHOR FRANK JESÚS
02	ESPIL TORRES HERSON LARRY	04	CONDORI GUTIERREZ LADY ISABEL

EXPEDIENTES DE BACHILLER DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
05	CHUNQUI VELA DIANA ROCIO	08	MOLLEPAZA PALOMINO ERICK ALEXIS
06	CARBONEL CANDELA MILAGRO ELIZABETH	09	PERALTA HUARCAYA BRYAN NESTOR
07	ROJAS CARDENAS NELSON GABRIEL		

- El Secretario Académico da lectura al **OFICIO N° 002-2023-CGT-FIIS**, de fecha 06 de enero del 2023, de los informes de conformidad de los egresados que solicitan su Título Profesional en Ingeniería Industrial e Ingeniería de Sistemas, dando la conformidad en la sesión del 06 de enero del 2023; **DICTÁMENES DE TÍTULO PROFESIONAL:**

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
01	GARRIAZO CENTENO DANIEL ALBERTO	02	COLMENARES VELASQUEZ FERNANDO JEAN PIER

EXPEDIENTES DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	Nº	APELLIDOS Y NOMBRES
03	LOAYZA PERALTA JEREMY LUIGGI	05	MONTES RIOS RAUL DANNY
04	LAZARO NOLASCO ROY RENZO	06	MURGA ZEGARRA JUAN

Luego de las deliberaciones se aprueban por unanimidad los expedientes de Grados y Títulos.

2. PROPUESTA PARA LA VIRTUALIDAD DE ALGUNOS CURSOS PARA EL CICLO DE NIVELACIÓN 2023N

El Secretario Académico da lectura a la **SOLICITUD S/N** presentado por los alumnos de Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, respecto a la **VIRTUALIDAD EN LOS CURSOS DEL CICLO DE NIVELACIÓN 2023N**.

Luego de las deliberaciones se aprobó por unanimidad.

3. PROPUESTA DE LA CARGA NO LECTIVA 2023-A.

Por acuerdo unánime del Señor Decano y de los Consejeros se posterga la aprobación de este punto de agenda, para la siguiente sesión de Consejo de Facultad, para que ambas Escuelas Profesionales puedan Regularizar la documentación correspondiente.

PEDIDOS:

DR. ALEJANDRO DANILO AMAYA CHAPA

• CONTRATO DOCENTES A PLAZO DETERMINADO PARA EL SEMESTRE ACADÉMICO 2023-A

- El secretario Académico da lectura al acuerdo por el Consejo de Facultad de Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero del 2023, mediante el cual el Director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, donde propone la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de dos (02) plazas para Concurso Público de Méritos.

Que, de conformidad con el Art. 1° de la Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el Art. 12°, numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, de acuerdo con el Art. 241° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, el numeral 73.7. Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que es atribución del Director del Departamento Académico proponer, en coordinación con el Director de Escuela, las plazas docentes para concurso público de contrato y nombramiento, según necesidades de la Facultad;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad las **dos (02) plazas para Concurso Público de Méritos**, para la contratación de docentes a plazo determinado para el Semestre Académico 2023-A, propuesto por el director del Departamento Académico de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que a continuación se detalla:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCENTE	CARGA ACAD. HORAS LECTIVAS
01	ESPINOZA CARRASCO VERÓNICA ELSA	LICENCIADA EN FÍSICA – MAGISTER EN FÍSICA, CON MENCIÓN EN FÍSICA	<ul style="list-style-type: none"> FÍSICA I FÍSICA II 	000367	DC-A1	32
02	GODOY ZAVALA ROSA ADELA	MAESTRO EN INGENIERÍA INDUSTRIAL CON MENCIÓN EN GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD.	<ul style="list-style-type: none"> INGENIERÍA DE COSTOS I INGENIERÍA DE COSTOS II GESTION DE MERCADOS 	000884	DC-B1	32

- El secretario Académico da lectura al acuerdo por el Consejo de Facultad de Sesión Ordinaria de fecha 11 de enero del 2023, mediante el cual la Directora del Departamento Académico de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, proponen la Contratación de Docentes a Plazo Determinado de una (01) plaza para Concurso Público de Méritos.

Que, de conformidad con el Art. 1° de la Ley Universitaria N° 30220, en concordancia con el Art. 12°, numeral 12.2 del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, nuestra Casa Superior de Estudios es una institución superior que busca y promueve el mejoramiento continuo de la calidad académica como ente fundamental del desarrollo nacional, de la investigación y de la cultura;

Que, de acuerdo con el Art. 241° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, la admisión a la carrera docente en la Universidad se hace por concurso público de méritos;

Que, el numeral 73.7. Del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao dispone que es atribución del Director del Departamento Académico proponer, en coordinación con el Director de Escuela, las plazas docentes para concurso público de contrato y nombramiento, según necesidades de la Facultad;

Luego de las deliberaciones se acordó aprobar por unanimidad la una (01) plaza para Concurso Público de Méritos, para la contratación de docentes a plazo determinado para el Semestre Académico 2023-A, propuesto por la Directora del Departamento Académico de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, que a continuación se detalla:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	TÍTULO PROFESIONAL O GRADO ACADÉMICO	ASIGNATURA	TIPO DE CONTRATO	TIPO DE DOCENTE	CARGA ACAD. HORAS LECTIVAS
01	CASTRO LEON GLORIA HELENA	MAESTRA EN ADMINISTRACIÓN, DOCTORA EN INGENIERÍA DE SISTEMAS	<ul style="list-style-type: none"> • DISEÑO Y GESTIÓN DE PROCESOS ORGANIZACIONALES • MODELO DE PROCESOS ORGANIZACIONALES 	000534	DC-A2	16

Siendo las 12:40 hrs. Se da por concluida la Sesión Ordinaria de Consejo de Facultad.


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS


 MG. ING. LUIS A. SAKIBARU MAURICIO
 SECRETARIO ACADEMICO


 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
 FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y SISTEMAS


 Dr. Alejandro Amaya Chapa
 DECANO